

OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL			
		PRODUCTOS	
<b>a) Cuentas de Ahorro y Fondo de Activos Líquidos (FAL) Personas Naturales y/o Jurídicas</b>	Bs.	<b>k) Cortas de Crédito Local</b>	Bs.
Emisión de Libreta (a partir de la segunda libreta al año) (*)	0,05	Apertura (del monto de la apertura de la carta de crédito calculada por cada 90 días o fracción) (*)	0,10%
<b>b) Cuentas Corrientes No Remuneradas de Personas Naturales</b>	Bs.	Utilización (del monto utilizado de la carta de crédito) (*)	0,40%
Cuota de Mantenimiento Mensual	0,05	Aceptación Anual (del monto aceptado) (*)	0,43%
Emisión de Estados de Cuenta	0,05	Modificaciones - Apertura (del monto de la carta de crédito) (*)	0,02%
Emisión de Chequeras (25 Cheques)	0,89	Recepción servicios especiales de cobranza (del monto de la cobranza) (*)	0,25%
Emisión de Chequeras (50 Cheques)	3,10	Modificaciones por incremento y/o extensión (del monto incrementado calculado por cada 90 días o fracción y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión, según corresponda) (*)	0,40%
Suspensión de Chequeras	0,16	Modificación solo contenido (del monto de la carta de crédito) (*)	0,04%
Suspensión de Cheques	0,16	Otras modificaciones (*)	2,60
Cancelación de cuentas antes de los 90 días	0,05	Portes (correo) (*)	2,60
Cheques devueltos por falta de fondos	2,13	<b>l) Servicio de Custodia</b>	Bs.
Recargo por entrega de chequeras a domicilio (*)	0,19	Monto mensual por custodia (del valor nominal del título) (*)	0,05%
Emisión de Chequeras por Dispensadora (monto por cada cheque) (*)	0,06	Cobro de interés (de los intereses cobrados) (*)	0,09%
<b>c) Cuentas Corrientes No Remuneradas de Personas Jurídicas</b>	Bs.	Por cobro de capital (del capital cobrado) (*)	0,14%
Cuota de Mantenimiento Mensual	0,05	Cobranza y liquidación comisión flat (del monto cobrado) (*)	0,04%
Emisión de Estados de Cuenta	0,06	Traspaso a terceros comisión flat (del monto del traspaso) (*)	0,02%
Emisión de Chequeras (25 Cheques)	3,30	Servicio de conteo y certificación de fondos recibidos en divisas en efectivo para un número de piezas mayores a 25. No aplica para Real del BCV. Recargo cancelado por el ordenante de la operación (*)	2,00%
Emisión de Chequeras (50 Cheques)	6,60	<b>m) Operaciones en Agencias</b>	Bs.
Suspensión de Chequeras	0,16	Consulta de saldo, últimos movimientos o corte de cuenta	0,10
Suspensión de Cheques	0,16	Transferencia en agencias - cuentas mismo banco	1,82
Cancelación de cuentas antes de los 90 días	0,31	Transferencia enviada vía BCV	9,78
Cheques devueltos por falta de fondos	2,43	Recargo por operación de bajo valor (monto menor o igual a Bs. 3.100,00), liquidada en el sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del BCV. Recargo cancelado por el ordenante de la operación (*)	3,03
Recargo por entrega de chequeras a domicilio (*)	0,19	Emisión de Referencia Bancaria	0,16
Emisión de Chequeras por Dispensadora (monto por cada cheque) (*)	0,06	Fotocopia de documentos (por hoja) (*)	0,10
<b>d) Cuentas Corrientes Remuneradas de Personas Naturales</b>	Bs.	Envío de Fax (*)	0,05
Cuota de Mantenimiento Mensual	0,05	Gastos de Telex (*)	0,10
Emisión de Estados de Cuenta	0,05	Copia de estado de cuenta (*)	0,10
Emisión de Chequeras (25 Cheques)	1,55	Cheque de Gerencia Persona Natural (% del valor del cheque, con monto mínimo de Bs. 0,23)	0,05%
Emisión de Chequeras (50 Cheques)	3,10	Cheque de Gerencia Persona Jurídica (% del valor del cheque, con monto mínimo de Bs. 0,58)	0,10%
Suspensión de Chequeras	0,16	Suspensión de Cheque de Gerencia	0,19
Suspensión de Cheques	0,16	Certificados de pago (servicio de recaudación) (*)	0,05
Cancelación de cuentas antes de los 90 días	0,05	Solicitud de copia de nota de consumo nacional e internacional (*)	0,12
Cheques devueltos por falta de fondos	2,13	<b>CAJAS DE SEGURIDAD</b>	
Recargo por entrega de chequeras a domicilio (*)	0,19	Pequeña (3.000 a 10.000 Cm3) mensual (*)	1,26
Emisión de Chequeras por Dispensadora (monto por cada cheque) (*)	0,06	Mediana (10.000 a 40.000 Cm3) mensual (*)	1,46
<b>e) Cuentas Corrientes Remuneradas de Personas Jurídicas</b>	Bs.	Grande (40.000 Cm3 en adelante) mensual (*)	1,75
Cuota de Mantenimiento Mensual	0,05	Depósito en Garantía (*)	4,85
Emisión de Estados de Cuenta	0,06	Asignación de llave (*)	3,88
Emisión de Chequeras (25 Cheques)	3,30	<b>n) Taquilla Horario Extendido y Autobanco</b>	Bs.
Emisión de Chequeras (50 Cheques)	6,60	Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) Clientes (*)	0,16
Suspensión de Chequeras	0,16	Recargo por operaciones realizadas (uso de canal) No Clientes (*)	0,21
Suspensión de Cheques	0,16	<b>o) Centro de Contacto y Banca Móvil</b>	Bs.
Cancelación de cuentas antes de los 90 días	0,31	Mensajería de texto (mensualidad)	0,05
Cheques devueltos por falta de fondos	2,43	Consulta / transferencia entre cuentas mismo banco / pagos por operador telefónico	0,19
Recargo por entrega de chequeras a domicilio (*)	0,19	Atención telefónica (IVRS)	0,05
Emisión de Chequeras por Dispensadora (monto por cada cheque) (*)	0,06	<b>p) Servicios de Corresponsales No Bancarios</b>	Bs.
<b>f) Operaciones con Tarjeta de Débito</b>	Bs.	Depósitos (*)	0,05
Reposición por extravío, robo o deterioro	0,12	Retiros (*)	0,12
Avances de efectivo en puntos de venta (*)	0,05	Consulta de saldos (*)	0,10
Afiliación de beneficiario de tarjeta prepagada (comisión única por cada afiliación, a cargo de la persona jurídica que contrata el servicio) (*)	0,05	Consulta de últimos movimientos (*)	0,10
<b>g) Operaciones Cajeros Automáticos de Otros Bancos</b>	Bs.	Pago a tarjetas de crédito (*)	0,05
Consulta	0,05	Pago de servicios (*)	0,05
Rechazo (fondos insuficientes, clave errada, otros) por causas atribuibles al usuario del cajero	0,05	Transferencia entre cuentas del mismo titular (*)	0,05
Retiro (del monto retirado)	5,00%	Transferencia a cuentas otro titular (*)	0,14
Transferencia (*)	0,05	Rechazo por insuficiencia de fondos (*)	0,05
<b>h) Operaciones Cajeros Automáticos Propios</b>	Bs.	<b>q) Operaciones a través del servicio Pago Móvil Interbancario</b>	Bs.
Consulta	0,05	Servicio Persona a Persona (P2P)	
Rechazo (fondos insuficientes, clave errada, otros) por causas atribuibles al usuario del cajero	0,05	Transacciones Aprobadas (del monto del pago comisión mínima de Bs. 0,05)	0,20%
Retiro (del monto retirado)	3,00%	Transacciones rechazadas y/o reversadas	0,05
Transferencia (*)	0,05	<b>Servicio Persona a Comercio (P2C)</b>	
<b>i) Operaciones con Tarjetas de Crédito</b>	Bs.	Transacciones Aprobadas (del monto del pago comisión mínima de Bs. 0,05)	1,50%
Emisión de Tarjetas de Crédito	0,14	Transacciones rechazadas y/o reversadas	0,05
Tarjetas de Crédito Nivel 1 Adicional	0,14	<b>Servicio Comercio a Persona (C2P)</b>	
Tarjetas de Crédito Nivel 1 Titular	0,14	Transacciones Aprobadas (del monto del pago comisión mínima de Bs. 0,05)	2,00%
Tarjetas de Crédito Nivel 2 Adicional	0,17	Transacciones rechazadas y/o reversadas	0,05
Tarjetas de Crédito Nivel 2 Titular	0,17	<b>r) Operaciones con cuentas del mismo banco</b>	Bs.
Tarjetas de Crédito Nivel 3 Adicional	0,25	Operación de crédito directo Cliente-Cliente (Persona Jurídica) - Taquilla Bancaria (del monto del pago, con una comisión mínima de Bs. 0,05 y una máxima de Bs. 0,30)	0,10%
Tarjetas de Crédito Nivel 3 Titular	0,27	Operación de crédito directo Cliente-Cliente (Persona Jurídica) - Via Electrónica (del monto del pago, con una comisión mínima de Bs. 0,05 y una máxima de Bs. 0,25)	0,01%
Tarjetas de Crédito Nivel 4 Adicional	0,31	Operaciones de domiciliación (Persona Jurídica) - (por cada transacción) (del monto del pago, con una comisión mínima de Bs. 0,05 y máxima Bs. 0,25) (*)	0,05%
Tarjetas de Crédito Nivel 4 Titular	0,31	Por cada instrucción de abono en cuenta de cliente receptor (Persona Jurídica) - Pago Proveedores (del monto del pago, con una comisión de mínima Bs. 0,05 y máxima Bs. 0,30)	0,02%
<b>Reposición por extravío, robo o deterioro de Tarjeta de Crédito</b>		<b>Servicio Persona a Persona (P2P)</b>	
Tarjetas de Crédito Nivel 1 Adicional	0,08	Servicios Persona a persona (P2P) - Transacciones aprobadas (del monto del pago comisión mínima de Bs. 0,05)	0,30%
Tarjetas de Crédito Nivel 1 Titular	0,08	Servicios Persona a persona (P2P) - Transacciones rechazadas y/o reversadas	0,05
Tarjetas de Crédito Nivel 2 Adicional	0,17	<b>Servicio Persona a Comercio (P2C)</b>	
Tarjetas de Crédito Nivel 2 Titular	0,17	Transacciones Aprobadas (Hasta el 1,50 % del monto del pago con una comisión mínima de Bs. 0,05)	1,50%
Tarjetas de Crédito Nivel 3 Adicional	0,25	Transacciones rechazadas y/o reversadas	0,05
Tarjetas de Crédito Nivel 3 Titular	0,27	<b>Servicio Comercio a Persona (C2P)</b>	
Tarjetas de Crédito Nivel 4 Adicional	0,31	Transacciones Aprobadas (Hasta el 1,75 % del monto del pago con una comisión mínima de Bs. 0,05)	1,75%
Tarjetas de Crédito Nivel 4 Titular	0,31	Transacciones rechazadas y/o reversadas	0,05
<b>Cheque devuelto para pago de Tarjetas de Crédito</b>		<b>s) Otras Operaciones y/o Servicios</b>	Bs.
Cobro un facturación de tarjeta de crédito por cheque devuelto emitido para pago u abono a tarjetas de crédito de banco girado distinto al emisor de la tarjeta de crédito	2,04	Servicio de abono de nómina - cuentas del mismo banco (cobro por cada persona - a ser pagada por el cliente ordenante). (del monto de la operación)	0,15%
Retiro a avance de efectivo contra Tarjeta de Crédito - Operaciones Nacionales (del monto de la operación)	5,00%	Adquirencia de pagos a través de billeteras electrónicas (del monto del pago) (*)	1,50%
<b>j) Servicios de Pagos a través del Sistema de Compensación Electrónica - Clientes Ordenantes</b>	Bs.	Autenticación de operaciones a través de sistemas biométricos (del monto de la operación) (*)	2,00%
Operaciones de domiciliación (por cada transacción). (del monto de la operación)	0,60%	Giros al cobro y descuento de giros cobrados (del monto del giro) (*)	1,90%
<b>General</b>		Mantenimiento de fianza o garantía (trimestral sobre el monto de la fianza) (*)	3,00%
Recargo por cada operación de alto valor (monto igual o superior a Bs. 3.100,01) procesada a través de la cámara de compensación electrónica. Recargo cancelado por el ordenante de la operación	3,03	Compra de facturas (del monto de la factura comprada) (*)	3,00%
<b>Por cada operación de crédito directo Cliente - Cliente</b>		Arrendamiento financiero (del monto del arrendamiento) (*)	3,00%
Taquilla Bancaria (del monto de la operación con monto mínimo de Bs. 0,05) (*)	1,00%	Comisión Flat (no aplica para los créditos que se otorguen en el marco de lo dispuesto en la Resolución N° 22-03-01 de fecha 17/03/2022, o aquella que la sustituya) 9/)	5,00%
Via Electrónica (del monto de la operación con monto mínimo de Bs. 0,05) (*)	0,12%	Comisión Flat de créditos para la adquisición de viviendas (sobre el monto del crédito correspondiente a ser cobrado por el operador financiero al momento de la protocolización del préstamo) (*)	0,50%
<b>Por cada operación de crédito directo Cliente - No Cliente</b>		Mantenimiento mensual de líneas de crédito no vinculadas a cuentas de depósito y manejadas con chequera (*)	0,72
Taquilla Bancaria (del monto de la operación con monto mínimo de Bs. 0,05) (*)	1,00%		86,70
Via Electrónica (del monto de la operación con monto mínimo de Bs. 0,05) (*)	0,12%		
Por cada instrucción de abono en cuenta de cliente receptor - Pago a Proveedores (del monto de la operación)	0,25%		
<b>Por cada operación de crédito inmediato</b>			
Crédito inmediato desde PN o Jurídica Pública a PN o Jurídica Pública (del monto ordenado, pagado por el ordenante con una comisión mínima Bs. 0,05)	0,30%		
Crédito inmediato desde PJ Privada a o PJ Privada, PN o PJ Pública (del monto ordenado, pagado por el ordenante con una comisión mínima Bs. 0,05)	0,30%		
Crédito inmediato desde PN o Jurídica Pública a PJ Privada (del monto ordenado, pagado por el receptor con una comisión mínima Bs. 0,05)	1,50%		
Transacciones rechazadas (por errores atribuibles al ordenante, y la aplicará el banco ordenante)	0,05		
<b>Por cada operación de débito inmediato</b>			
Débito inmediato desde cualquier cliente bancario a otro cliente (PN, PJ, Pública o Privada) (dem monto ordenado, pagado por el ordenante con una comisión mínima Bs. 0,05) (*)	2,00%		
<b>Por cada operación de crédito directo bajo la categoría de fideicomiso y pago de créditos al consumo mediante uso de la tarjeta de crédito</b>			
Taquilla Bancaria (*)	1,82		
Via Electrónica (*)	0,81		

Nota: (\*) Los productos y/o servicios no disponibles

OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA		
SERVICIOS INTERNACIONALES		
<b>a) Cartas de Crédito de Importación</b>	%	Fianzas o garantías emitidas por monto iguales o mayores a Bs. 4.100,01 anual (*)
Apertura (monto de la apertura de la Carta de Crédito calculada por cada 90 días o fracción) (*)	0,50%	<b>j) Manejo de Bonos de Exportación</b>
Modificación por incremento y/o extensión (monto incrementado calculada por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto de la apertura por el nuevo plazo de extensión, según corresponda) (*)	0,50%	Negociados por el banco (monto del documento) (*)
Modificación por otros conceptos (monto de la Carta de Crédito) (*)	0,10%	Certificaciones de ingreso de divisas ante el Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) (monto del documento) (*)
Utilización sobre monto negociado (monto utilizado de la Carta de Crédito) (*)	0,50%	<b>k) Operaciones de Venta de Moneda Extranjera previstas en la Resolución N° 19-09-03 del 05/09/2019 o aquella que la sustituya, referida al mecanismo de Intervención Cambiaria 13/:</b>
Aceptación o pago diferido anual (monto de la aceptación o del pago diferido anual) (de la carta de crédito) (*)	1,25%	Venta de Moneda Extranjera al público (monto de cada operación)
Transferencia o Cesión (*)	0,10%	<b>l) Operaciones de Consumo en el Exterior mediante Tarjetas de Débito y Prepagadas</b>
Anulaciones (monto de la Carta de Crédito) (*)	0,15%	Operaciones de consumo mediante tarjetas de débito y prepagadas en el exterior (incluye operaciones por avances de efectivo por cajeros automáticos ubicados en el exterior)
Emisión de renuncia y/o cobranza (monto de la Carta de Crédito) (*)	0,02%	<b>m) Títulos Valores Denominados en Moneda Extranjera</b>
<b>b) Cartas de Crédito de Exportación 11/</b>	Bs./%	Operaciones compra - venta de títulos valores denominados en moneda extranjera (monto de la operación) (*)
Por Notificación (monto de la Carta de Crédito) (*)	0,10%	<b>n) Cuentas Denominadas en Moneda Extranjera conforme a lo previsto en el Convenio Cambiario N° 1 de fecha 21/08/2018</b>
Confirmada (monto de la Carta de Crédito calculada por cada 90 días o fracción) (*)	0,43%	Emisión de referencia bancaria
Modificación por incremento y/o extensión (monto incrementado calculada por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto de la apertura por el nuevo plazo de extensión, según corresponda) (*)	0,50%	Emisión de estados de cuentas
Modificación por otros conceptos (monto de la Carta de Crédito) (*)	0,05%	Emisión de últimos movimientos
Negociación (monto del documento negociado) (*)	0,50%	Emisión de tarjeta de débito con tecnología chip
Aceptación o Pago Diferido Anual (monto de la aceptación o del pago diferido anual) (*)	0,50%	Reposición de TDD con chip por robo, extravío o pérdida
Transferencia o Cesión (monto de la Carta de Crédito) (*)	0,10%	Servicio de conteo y certificación de fondos recibidos en divisas en efectivo para un número de piezas mayores a 25. No aplica para las divisas adquiridas como resultado del mecanismo de intervención cambiaria contemplado en la Resolución N° 19-09-03 de fecha 05/09/2019, o aquella que la sustituya
Levantamiento de discrepancias (monto de la Carta de Crédito) (*)	0,05%	Retiro de fondos en divisas en efectivo (monto de la operación pagado)
Anulaciones (monto de la Carta de Crédito) (*)	0,10%	Venta de cheques en M.E. (o su equivalente en la divisa de la operación) (*)
Trámites de notificación de Exportación (ER/DVD) (monto de la Carta de Crédito) (*)	0,02%	Suspensión de cheques en M.E. (o su equivalente en la divisa de la operación) (*)
<b>c) Ordenes de Pago / Transferencias b/</b>	%	Consulta telefónica (*)
Enviadas a América (monto de la Orden de Pago / Transferencia) (*)	0,05%	Transferencias internacionales enviadas (América) 14/b/ (o su equivalente en la divisa de la operación) (*)
Enviadas a Europa (monto de la Orden de Pago / Transferencia) (*)	0,08%	Transferencias internacionales enviadas (Europa) y resto del mundo) 14/b/ (o su equivalente en la divisa de la operación) (*)
Enviadas al resto del mundo (monto de la Orden de Pago / Transferencia) (*)	0,10%	Cambio de posición de efectivo en moneda extranjera por posición electrónica en el exterior, con ocasión de operaciones de exportación de efectivo autorizadas por el Banco Central de Venezuela (monto de la operación, pagadero en moneda nacional calculado al tipo de cambio de referencia) (*)
Recibidas por Cliente (monto de la Orden de Pago / Transferencia) (*)	0,05%	<b>o) Operaciones de Compra - Venta de Moneda Extranjera en las Mesas de Cambio previstas en la Resolución N° 19-05-01 del 02/05/2019, o aquella que la sustituya</b>
Recibidas por no Clientes (monto de la Orden de Pago / Transferencia) (*)	0,10%	Servicio de negociación de moneda extranjera para personas naturales y jurídicas 15/ (monto en moneda nacional de la operación de compra de moneda extranjera realizada)
<b>d) Transferencias Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)</b>	%	Operaciones de compra de moneda extranjera a personas naturales, canalizadas a través de los productos o servicios autorizados por el Banco Central de Venezuela y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario 16/
Transferencias documentarias (monto del documento) (*)	0,45%	Operaciones de venta de moneda extranjera a personas naturales y jurídicas, canalizadas a través de los productos o servicios autorizados por el Banco Central de Venezuela y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario 16/ (monto de la operación, pagado en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación)
<b>e) Gastos Swift 12/</b>	Bs./%	Operaciones de compra de moneda extranjera a personas jurídicas, canalizadas a través de los productos o servicios autorizados por el Banco Central de Venezuela y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario 16/ (monto de la operación, pagado en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación)
América (monto de la Orden de Pago / Transferencia) (*)	0,50%	<b>p) Operaciones Cambiarias al Menudeo: compra - venta de moneda extranjera por parte del público 17/</b>
Europa (monto de la Orden de Pago / Transferencia) (*)	0,80%	Compra - Venta de monedas extranjeras vía encomienda electrónica realizadas en agencias (monto o en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación con un mínimo equivalente a EUR 2,00) (mín 2,00 max 4,00) (*)
Otros Continentes (monto de la Orden de Pago / Transferencia) (*)	0,60%	Compra - Venta de monedas extranjeras vía transferencia electrónica realizadas en agencias (monto de la operación pagado en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación) (*)
Mensajería de documentos (*)	3,07	Compra - Venta de monedas extranjeras utilizando cuentas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional realizadas en agencias (monto de la operación pagado en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación) (*)
<b>f) Cobranzas Recibidas del Exterior</b>	%	Compra - Venta de cheques de viajero o cheques cifrados en moneda extranjera realizadas en agencias (monto de la operación pagado en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación) (*)
Documento de Cobranza Recibido (monto del documento recibido en cobranza) (*)	0,50%	Venta de monedas extranjeras en efectivo en agencias (monto de la operación pagado en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación)
<b>g) Cobranzas Enviadas al Exterior</b>	%	Compra de monedas extranjeras en efectivo
Documento de Cobranza Enviado (monto del documento remitido en cobranza) (*)	0,50%	Operaciones de venta de moneda extranjera a personas naturales y jurídicas, canalizadas a través de los productos o servicios autorizados por el Banco Central de Venezuela y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario 16/
<b>h) Cheques</b>	%	Operaciones de compra de moneda extranjera a personas naturales, canalizadas a través de los productos o servicios autorizados por el Banco Central de Venezuela y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario 16/
Emisión de Cheques (monto del cheque emitido) (*)	0,20%	Operaciones de compra de moneda extranjera a personas jurídicas, canalizadas a través de los productos o servicios autorizados por el Banco Central de Venezuela y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario 16/ (monto de la operación pagado en moneda nacional calculado al tipo de cambio de la operación)
Bloqueo o Anulación de Cheque (monto del cheque anulado) (*)	0,50%	<b>q) Cuentas en Custodia Denominadas en Moneda Extranjera</b>
Ventas de Cheques de Viajero (monto del cheque) (*)	1,00%	Servicio de conteo y certificación de fondos recibidos en divisas en efectivo para un número de piezas mayores a 25 (No aplica para las divisas adquiridas como resultado del mecanismo de intervención cambiaria contemplado en la Resolución N° 19-09-03 de fecha 05/09/2019, o aquella que la sustituya) 18/ (monto recibido, pagado en moneda nacional y calculado al tipo de cambio de la operación) (*)
<b>Cheques al Cobro</b>		Custodia de fondos en divisas en efectivo (mensual) 18/ (saldo promedio mensual de las divisas en custodia, calculado al tipo de cambio vigente del último día hábil del mes)
Envío de cheques al cobro (monto del cheque) (*)	0,44%	Retiro de fondos en divisas en efectivo (No aplica para las divisas adquiridas como resultado del mecanismo de intervención cambiaria contemplado en la Resolución N° 19-09-03 de fecha 05/09/2019, o aquella que la sustituya) 18/
Devolución (monto del cheque devuelto) (*)	1,00%	Cambio de Posición en efectivo en moneda extranjera en custodia por posición electrónica en el exterior, con ocasión de operaciones de exportación de efectivo autorizadas por el Banco Central de Venezuela (*)
Efectos al cobro (*)	0,20%	<b>Proveedores No Bancarios de Terminales de Puntos de Venta</b>
<b>i) Fianzas y Garantías</b>	Bs./%	Reembolso de costos de operación de terminales de puntos de venta (mensual por cada terminal instalado)
Mantenimiento de Fianza o Garantía (monto de la fianza o garantía) (*)	1,00%	
Fianzas o garantías emitidas hasta Bs. 1.400,00 anual (*)	2,50%	
Fianzas o garantías emitidas desde Bs. 1.400,01 anual hasta Bs. 2.800,00 anual (*)	1,75%	
Fianzas o garantías emitidas desde Bs. 2.800,01 anual hasta Bs. 4.100,00 anual (*)	1,00%	

TASAS PASIVAS											
Cuenta de Ahorro				Cuenta Corriente Remunerada							
Bs.		PN		Bs.		PN		PN			
Superior a 1,00		32,00%		De 1,00 a 4,99				0,05%			
				De 5,00 a 9,99				0,05%			
				Superior a 10,00				0,05%			
Interés Activo				Cuenta Corriente Remunerada							
Bs.		PN		Bs.		PJ		Bs.		PJ	
De 10,00 a 24,99		0,05%		De 100,00 a 149,99		0,10%		De 1,00 a 9,99		0,10%	
De 25,00 a 49,99		0,05%		De 150,00 a 249,99		0,10%		De 10,00 a 99,99		0,10%	
De 50,00 a 69,99		0,05%		Superior a 250,00		0,10%		Superior a 100,00		0,10%	
Superior a 70,00		0,05%									
Captaciones a Plazo											
Certificados de Depósitos a Plazo Fijo (Personas Naturales y Jurídicas)					Certificados de Depósitos Instituciones Financieras (Persona Jurídica)						
Bs.		31 - 61 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	Bs.		31 - 61 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días
Menor a 1.000,00		50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Superior a 1.000,01		50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Superior a 1.000,01		200,00%	200,00%	200,00%	200,00%			200,00%	200,00%	200,00%	200,00%
Certificados de Depósitos a Plazo Flexible (Persona Natural y Jurídica)					Certificados de Depósitos Inversiones Temporales (Persona Natural y Jurídica)						
Bs.		Tasa de Interés - 31 días			Bs.		8 - 14 días	15 - 21 días	22 - 28 días	29 - 30 días	
Menor a 1.000,00		N/C			Menor a 1.000,00		50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	
Superior a 1.000,01		N/C			Superior a 1.000,01		200,00%	200,00%	200,00%	200,00%	
TASAS ACTIVAS											
Pagarés		Tasa de Interés Nominal (Hasta)	Comisión (Hasta)	Descuento de Giros	Tasa de Interés Nominal (Hasta)	Comisión (Hasta)					
Pagaré Activo Interés Anticipado		36,00%		Descuento de Giros	36,00%						
Pagaré Activo Comercial		36,00%		<b>Créditos Comerciales</b>							
Pagaré Activo Comercial NN (UVC)		6,00%		Crédito Comercial	36,00%						
<b>Sobregiros</b>				Crédito Comercial (UVC)	16,00%						
Sobregiros documentados en cuentas corrientes		36,00%		<b>Créditos Vehículos</b>							
Sobregiros no documentados en cuentas corrientes (Entra en mora inmediatamente)		36,00%		Autoactivo (Financiamiento Activo Max. 48 meses)	36,00%						
<b>Créditos al Constructor</b>				<b>Microcréditos</b>							
Créditos al Constructor		36,00%		Microactivo	36,00%						
<b>Créditos Hipotecarios</b>				Microactivo (UVC)	16,00%						
Casactivo Vivienda Principal (Adquisición)	Ingresos Mensuales menores o iguales a veinte (20) salarios mínimos	12,66%		<b>Créditos Agrícolas</b>							
Casactivo Remodelación	Ingresos Mensuales menores o iguales a ocho (8) salarios mínimos	12,66%		Agroactivo SC1 y SC2 (Prestamos Agropecuario)	13,00%						
Casactivo Ampliación	Ingresos Mensuales menores o iguales a ocho (8) salarios mínimos	12,66%		Refinamiento Agrícola (Refinanciados por Ley (Fuente BCV) a partir del Pecuario)	13,00%						
Casactivo Auto Construcción	Ingresos Mensuales menores o iguales a ocho (8) salarios mínimos	12,66%		Pagare Agropecuario NN y MAT (Pagaré a partir del Pecuario)	13,00%						
Hipotecario Constructor	Bajo la Ley de Protección al Deudor Hipotecario	12,66%		Descuento de Giros Agropecuario (Descuento del Pecuario)	13,00%						
Hipotecario (UVC)		6,00%		Agroactivo (UVC)	6,00%						
<b>Manufactura</b>				<b>Créditos al Turismo</b>							
Pagaré Manufactura		22,00%		Turismo Activo	15,00%						
Préstamo Comercial Manufactura		22,00%		Crédito al Turismo (En los supuestos a que se refiere el artículo 40 de la Ley de Inversiones Turísticas y del Crédito para el sector Turismo)	12,00%						
PYMES (Pequeñas y Medianas Industrias, Industrias Estadales)		19,80%		Turismo Activo UVC	6,00%						
Pagaré Manufactura (UVC)		6,00%									
<b>Tarjetas de Crédito</b>		<b>Tasa Mínima</b>	<b>Tasa Máxima</b>								
Tarjetas de Crédito Master Card (a partir del 01-02-21 según aviso oficial del BCV publicado en Gaceta N° 42.067)		17,00%	60,00%								
Tarjetas de Crédito Visa a partir del 01-02-21 según aviso oficial del BCV publicado en		17,00%	60,00%								
Interés de Mora (Adicionales a la tasa activa pactada)		3,00%									

Tarifas y comisiones ajustadas al Aviso Oficial sobre Límites máximos de las comisiones, tarifas y/o recargos que podrán cobrar las instituciones bancarias, las casas de cambio y los proveedores no bancarios de terminales de puntos de venta, por sus operaciones y actividades, publicadas en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 42.365 en fecha 28/04/2022, de conformidad con lo establecido en la Resolución Nro. 22-03-01, emanada del Banco Central de Venezuela en fecha 10/03/2022, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 42.341 del 21/03/2022.